



Quarenta maravedis.

SELO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

su circunferencia, y otros informes de personas fidedig-  
nas, y de concim<sup>ta</sup> en el, y a toda la huerta; y ha reflexi-  
on de todo. Debemos informar: que en obstante el  
acuerdo de esta Ciudad para que no se hagan Barras-  
cas donde no haya doce tauillas, toda la huerta esta  
constituida en contrario; Demodo que en todos los  
partidos de ellas se encuentran estas habitaciones  
hasta en el corto numero de dos tauillas, que no nos  
parece tan perjudicial como el que en el de doce  
o algunas mas haya tres, o quatro, porque siendo bas-  
tante una para el cultivo, y cuidado de las tierras, y  
frutos, estas otras hay caseros reparados, en donde tal  
verifican los efectos, que requirieron evitar con  
la contacion de la ordenanza; que parece muy perju-  
dicial y odiosa a los dueños que no tienen las doce tau-  
cumplidas, porque estos tienen, y dejan sus frutos, a  
el arbitrio de los vecinos, y tal vez de aquella clase de  
caseros que estan abrigados ala sombra de la permision  
de no tener mas las viviendas habiendo mas de doce  
tauillas, y quando acuerdan su poblacion madura  
yano encuentran el todo, y vide, falcada, y estravi-  
da mucha parte de los frutos por defecto de